En sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a diseñar campañas de sensibilización y prevención de las violencias machistas dirigidas a hombres adultos, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 9 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Ainhoa Aznárez lgarza, Parlamentaria Foral adscrita a la A.P.F de Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente moción para su debate y votación en el Pleno.

Recientemente hemos conocido el estudio elaborado conjuntamente por el INAI-NABI y la UPNA, pivotado por tres expertas en género como son Paola Damonti, Rut lturbide Rodrigo y Patricia Amigot Leache, sobre “Violencia contra las mujeres mayores. Interacción del sexismo y edadismo”.

En dicho estudio se analizan los efectos de las violencias machistas y estructurales en mujeres mayores de 50 años, y arroja datos como el que el 11,7% de las denuncias registradas entre enero y junio fueron interpuestas por mujeres de esta franja de edad. Un estudio necesario porque apenas había estadística por falta de trabajos de investigación que analicen su situación desde la perspectiva de género con mirada feminista y que la covid19 ha vuelto a evidenciar.

Un estudio más que necesario porque el escenario que se nos presenta es el de mujeres que se ven infravaloradas, invisibilizadas en todos los ámbitos de su cotidiano, perciben la existencia de unos estereotipos de mujeres con unos cánones de belleza que solo hacen mayor su discriminación y, cómo no, ese mandato social de ser mujeres abnegadas porque su labor es la de ser para el otro y que solo tiene unas consecuencias: carga de trabajo en lo reproductivo, en las esferas privadas, en los cuidados y que revierte en no poder disfrutar de sus tiempos propios, ni poder conciliar, aun siendo el tiempo propio un derecho de ciudadanía.

Además, el estudio también plantea propuestas para que las administraciones públicas tengan en cuenta su especificidad y necesidades, y ese debe de ser el mandato que tenemos que recoger y abordar.

Es por ello que presentamos esta propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Navarra-Nafarroako Parlamentua insta al Gobierno de Navarra a que se diseñen campañas de sensibilización y prevención de las violencias machistas dirigidas a hombres adultos, a fin de que tengan herramientas para que puedan cuestionar comportamientos violentos, tanto físicos como psicológicos.

2. El Parlamento de Navarra-Nafarroako Parlamentua insta al Gobierno de Navarra a que las y los profesionales que atienden a estas mujeres cuenten con una formación específica y diferenciada.

3. El Parlamento de Navarra-Nafarroako Parlamentua insta al Gobierno de Navarra a dotar de más recursos a los programas dirigidos al empoderamiento de las mujeres, diseñando una estrategia específica para mujeres mayores de 50 años, porque ese proceso es el necesario en la toma de conciencia, en la toma de decisión para salir de la situación de violencia.

4. El Parlamento de Navarra-Nafarroako Parlamentua muestra su agradecimiento a los colectivos, organizaciones, asociaciones, redes comunitarias y solidarias, todo el apoyo emocional, económico y social que han prestado y están prestando a mujeres y niñas, especialmente, a mujeres mayores de 50 años, tal y como recoge el estudio.

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Aznárez Igarza